

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3131** *HOSTELERÍA DE CEBREROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 154/10 seguidos en este Juzgado, a instancia de Gheorgita Mihaela Rusu, contra la ejecutada Hostelería de Cebreros, Sociedad Limitada, se ha dictado Decreto de fecha 17 de enero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 994,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 4 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110008070-1